



Universidad de Jaén  
Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 4 DE FEBRERO DE 2022, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2021/CL138(EX).**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 18 de marzo de 2022, a la vista de la solicitud presentada y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	Lanagrán Perea, María Dolores	5,56	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES LANAGRÁN PEREA con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 31 de marzo de 2022.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gustavo Reyes del Paso  
Presidente de la Comisión de Selección

CSV : GEN-658a-b45c-d219-4495-1f95-0acc-75a6-053d

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 28/03/2022 09:44 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 28/03/2022 09:45



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00009607690

CSV

GEISER-a9bf-52b8-120f-40e3-8c83-1fc5-40b3-b920

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/03/2022 10:26:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original

